

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023,

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 16 horas con 45 minutos del martes 28 de noviembre de 2023, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Sigrid Bazán Narro, Raúl Doroteo Carbajo, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas** y los congresistas accesitarios **Alex Paredes Gonzales, Juan Burgos Oliveros y Raúl Huamán Coronado**, se dio inicio a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

Las congresistas **María del Carmen Alva Prieto, Adriana Tudela Gutiérrez y María Cordero Jon Tay** presentaron sus licencias.

I. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos recibidos entre el 17 y el 23 de noviembre, así como el de los proyectos de ley (del 15 al 23 de noviembre) que han sido decretados a la CTSS.

II. ACTA

El **señor presidente** preguntó si había alguna observación para la aprobación del acta de la décima sesión ordinaria del 21 de noviembre del 2023. Al no haberla, se dio por aprobada.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** informó haber remitido un oficio a la presidenta de EsSalud para

que detalle el cumplimiento de la Ley 31539, que implica el pase de los trabajadores CAS-COVID a CAS regular. Luego, dio a conocer que la presidenta de EsSalud ha solicitado concurrir a la CTSS para informar sobre la ejecución de medidas para la inclusión de trabajadores CAS-COVID, una vez que este proceso ya se haya encaminado. Por ello añadió que se ha previsto la participación de la presidenta de EsSalud para la segunda semana de diciembre del presente. Asimismo, puso en aviso que la nueva fecha de la segunda sesión extraordinaria en Piura será el 12 de diciembre. Finalmente, dio cuenta de la recepción del oficio 1040-2023 del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Lima, que adjunta 6 oficios dirigidos a la congresista Noelia Herrera, donde hacen saber sobre los despidos de obreros municipales nombrados del régimen laboral 728. Aclaró que se pone en conocimiento dicha información con el fin de aclarar que la solicitud de invitación para que el alcalde de la Municipalidad de Lima concurra a la CTSS se determinó a solicitud de los trabajadores y sobre un tema de despidos. Añadió que la congresista Herrera Medina ya tenía conocimiento de dicho asunto.

De otro lado, el **señor presidente** informó del oficio del sindicato SITOBUR Lima, donde comunican que tienen sentencia judicial en calidad de cosa juzgada contra la Municipalidad Metropolitana de Lima, a la vez que solicitan que la CTSS interceda para que la municipalidad cumpla con esta sentencia, asunto sobre el cual se oficiará al alcalde como corresponde.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

El **señor presidente** solicitó que en la agenda se considere la participación de los ex trabajadores del Gobierno Regional de Pasco, miembros del sindicato único de trabajadores CAS, por denuncias de despidos a pesar que la Ley 31131 los ampara. Al no existir oposición, pasó como punto final en la agenda.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Invitación a funcionarios de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir)

Se presentaron los señores José Valdivia Morón, Gerente General y Juan Baltazar Dedios Vargas, Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil, ambos de Servir, quienes informaron sobre la posición institucional respecto al cumplimiento de la ley 31539 para los trabajadores CAS-COVID de EsSalud.

El congresista **Paredes Gonzales** aclaró que Essalud ya determinó la continuidad de

los procesos de nombramiento en el marco de la Ley 31539. Dio lectura del informe de Essalud. Resaltó el comunicado del Ministerio de Justicia en torno al caso de los beneficiarios de dicha ley y manifestó su satisfacción en torno a dicha determinación.

El **señor presidente** saludó que el problema se haya resuelto.

El señor **Juan Dedios Vargas** informó que Servir no ha sido notificado de lo informado por el congresista Paredes Gonzales.

5.2 Sustentación y debate de dictámenes

Dictamen proyecto 5173/2022-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 5173/2022-CR, que propone establecer como únicos beneficiarios del 100% de los montos recaudados por recargo al consumo y propinas, a los trabajadores de los establecimientos de hospedaje o expendio de comidas y bebidas. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

La congresista **Cortez Aguirre** saludó la propuesta y manifestó que la apoyará por tratarse de un asunto de justicia. Explicó la naturaleza de la “propina”, la cual es del trabajador y no del empleador, que es pagada por un tercero. El 100% de esta liberalidad debe ser para el trabajador.

El congresista **Morante Figari** señaló que los recargos al consumo y propinas normalmente se distribuyen entre todos los trabajadores y no solo con quienes tienen contacto directo con el consumidor. Pidió que la propuesta incluya ese detalle.

El **señor presidente** puso a votación la propuesta, la que fue aprobada por unanimidad.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Dictamen del proyecto 1426/2021-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 1426/2021-CR, que propone

garantizar la efectividad del pago de la deuda de las entidades públicas al seguro social de salud. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Alva Rojas** destacó la importancia de esta ley y manifestó su respaldo a la propuesta.

La congresista **Cortez Aguirre** resaltó los incumplimientos de EsSalud con los pacientes, derivado de las deudas que empresas mantienen con esa institución. Expresó su apoyo a la propuesta, pues con esos recursos recuperados se podría mejorar la atención a los asegurados y optimizar los servicios.

Terminadas las intervenciones, el **señor presidente** puso a votación la propuesta, la cual fue aprobada por mayoría.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Votaron en contra: Zeta Chunga, Morante Figari y Ramírez García.

5.2 Dación de cuenta y ratificación de la fórmula legal del dictamen recaído en los proyectos 5880/2023-CR y 6043/2023-CR

El **señor presidente** dio cuenta de la fórmula legal del dictamen recaído en el proyecto 5880/2023-CR, que modifica diversos artículos del Decreto legislativo 276, cuya propuesta original retornó a la CTSS tras habersele acumulado el proyecto 6043/2023-CR (Sesión IX del 14 de noviembre) y a la que luego se introdujo un texto sustitutorio, aprobado con cargo a redacción (Sesión X del 21 de noviembre).

El **señor presidente** consultó a los señores congresistas si es que dan conformidad al nuevo texto sustitutorio distribuido a sus despachos. Al no haber reparos ni objeciones, la CTSS tomó el acuerdo para que el dictamen recaído en los proyectos 5880/2023-CR y 6043/2023-CR, con el texto sustitutorio propuesto por el congresista Alex Paredes, continúe su trámite.

5.3 Participación de representantes del Suttosapara

Representantes de Sindicato Unificado de Trabajadores Tercerizados Operarios del Servicio de Agua Potable, Aguas Residuales y Afines (Suttosapara) informaron sobre la situación los trabajadores de su sector.

El señor **Carlos Velásquez Flores**, representante del mencionado sindicato, mencionó una serie de irregularidades que afectan a los derechos de sus trabajadores. Ha habido casos de finalización de contratos, de concursos públicos que se posponen y prolongan, refirió. Solicitó que la CTSS vea la problemática de los trabajadores tercerizados; Sedapal los ha precarizado. Mencionó que hay empresas que cumplen y otras que no lo hacen, como Consisa. Sindicalizarse es un riesgo para los trabajadores. Pidió que se invite a Sedapal para que explique esta situación.

El congresista **Alva Rojas** refirió que Sedapal es una empresa abusiva, contrata empresas con problemas judiciales, con amparos del poder Judicial. No se respetan los derechos laborales por parte de las empresas tercerizadoras. Pidió se invite al presidente y directivos de Sedapal.

El congresista **Quito Sarmiento** opinó que el problema es la tercerización, la cual ya debe eliminarse en el país, pues afectan a las familias, haciendo de las personas "subtrabajadores". Planteó una cruzada para eliminar la tercerización. Se sumó al pedido de invitar a los directivos de Sedapal.

El **señor presidente** lamentó la denuncia presentada y se solidarizó con la situación de los trabajadores de Sedapal; añadió que debe respetarse su dignidad. Se comprometió a invitar a los directivos de Sedapal por causa de estos maltratos.

5.4 Caso de trabajadores de gobierno regional de Pasco

El señor **César Colca** expuso los problemas laborales acontecidos en el gobierno regional de Pasco, donde hay 28 casos de CAS indeterminado, que han sido retirados. Se enuncia una siguiente lista de despidos. No se hacen las notificaciones ni los tiempos mínimos para las entregas de cargo.

La congresista **Cortez Aguirre** desbarató la tesis de la falta de presupuesto para despedir, lo que ocurre en diversas instancias del aparato público. Muchas veces se despiden por favores políticos, agregó.

El congresista **Quito Sarmiento** enumeró los atropellos y abusos del gobierno regional de Pasco, que es algo permanente. Debe haber cambios profundos en el sistema laboral público, donde hay un desorden tremendo. La CTSS debe plantear una solución a este problema estructural. Instancias como Servir no pueden resolver estos problemas. El sistema CAS ya debe cerrarse. Expresó su solidaridad con los trabajadores de Pasco.

La congresista **Herrera Medina** expresó que los casos de corrupción deben denunciarse. Preguntó cuál es la política nacional respecto de los trabajadores en el Estado, si es que hay meritocracia. Añadió que se ve mucha desigualdad en el ámbito laboral. Desde la CTSS se debe trabajar para dar solución a lo que viene ocurriendo tanto en las regiones como en el país.

El **señor presidente** aseveró que no se puede seguir contemplando lo que viene pasando en las empresas privadas y en el sector público. Lamentó la ausencia de beneficios laborales de muchos trabajadores en el Perú, donde no se ha hecho aún las denuncias a nivel internacional.

El señor **César Colca** agradeció el apoyo de los congresistas y solicitó se cite al gobernador regional de Pasco.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 18 horas con 54 minutos del martes 28 de noviembre de 2023.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria